



## **Secretaría de Educación del Departamento alerta a la comunidad sobre instituciones que están ofertando servicios sin cumplir los requisitos legales**

La Secretaría de Educación del Departamento, advierte a todos los habitantes de los 28 municipios no certificados del Magdalena, sobre fundaciones o instituciones que están ofreciendo validar el bachillerato en solo seis meses, función que por Ley le corresponde únicamente al Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación Superior (ICFES).

Este Instituto es el encargado de diseñar, administrar y calificar las pruebas de validación y tiene la responsabilidad del registro, inscripción y aplicación de las pruebas. Aprobado el examen, el ICFES expide el diploma que le otorga al estudiante el título de bachiller académico.

Algunos centros que ofrecen validación del bachillerato no cuentan con licencia de funcionamiento dentro del Magdalena, “por lo tanto los títulos que ofrecen carecen de legalidad”, dijo la primera autoridad educativa del Departamento, Eduardo Arteta Coronell.

A su vez, la líder de la Oficina de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación Departamental, Yulibeth Gnecco Henríquez, indicó que algunas instituciones están operando sin el lleno de los requisitos legales. “Hemos sido alertados por la misma comunidad y por eso estamos tomando todos los correctivos del caso para que las personas no sean asaltadas en su buena fe”, dijo.

Cabe destacar, que las personas mayores de 18 años, que por alguna razón no han logrado culminar la educación media, lo pueden hacer a través del ICFES, con el fin de obtener el título de bachiller académico. Con esta misma prueba recibirán adicionalmente los resultados del examen de Estado para el ingreso a la educación superior.

Como también, pueden hacerlo en las instituciones educativas oficiales que tiene el Departamento en la modalidad de Educación para Adultos, donde podrán gozar de todas las garantías como la gratuidad escolar y los programas de calidad otorgados por la Gobernación del Magdalena, a través de la Secretaría de Educación.

Arteta Coronell también hizo un llamado a los alcaldes y a los coordinadores de educación de los municipios para que ejerzan un mayor control y vigilancia a los



SANTA MARTA D.T.C.H. 09 DE FEBRERO DE 2017

BOLETÍN DE PRENSA No. 034

centros de formación y pongan en conocimiento ante la Oficina de Inspección y Vigilancia cualquier anomalía.

Cualquier inquietud o denuncia, referente a fundaciones o instituciones que ofertan servicios educativos, pueden hacerla al teléfono 4380128 ext. 222 o al correo electrónico [ins.vig.sedmagdalena@gmail.com](mailto:ins.vig.sedmagdalena@gmail.com) e informar la situación con el fin de que se tomen las medidas pertinentes.